



Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.061 - 571.208 Fax
570.487
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de Noviembre del 2020


DIRECCION DE DISCAPACIDAD

Ing. Viviana Vera
Departamento de Prensa
Presente:

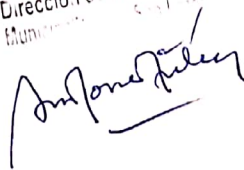
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de elevarle “MEMORIA ANUAL” correspondiente al año 2020 de esta Dirección, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 3966/2010 “ORGANICA MUNICIPAL”, que dice en su Art. 51 “Deberes y atribuciones del Intendente” *Inc. I) PRESENTAR A LA JUNTA MUNICIPAL UNA MEMORIA DE LAS GESTIONES Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FENECIDO, DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO*, que a continuación detallo para su mejor ilustración :

DETALLE DE LAS GESTIONES Y TRABAJOS EJECUTADOS PERIODO 2020 CORRESPONDIENTE A LA DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCION DE DISCAPACIDAD LIC. MIRTA TORRES ANTUNEZ.

- 1) Asesoramiento a la Señora Miguela Beatriz Benítez Martínez para que su hija Luana Angélica Saldivar Benítez de 11 años de edad sea fichada y atendida por un traumatólogo en el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, el cual la Dirección remitió una nota al Director del Nosocomio para dicho pedido, en el mes de Febrero
- 2) Gestión y acompañamiento para la inscripción de la Señorita Shirley Marlene Ramos Núñez, a los efectos de que sea inscripta como alumna del Instituto Municipal de Arte en fecha 05/02/2020
- 3) Presentación de nota y acompañamiento a la Jefa de Coordinación Departamental de la Defensoría del Pueblo, Abog. María Elena Mereles en fecha 09/03/2020 referente a inscripción del Programa Tekopora
- 4) Acompañamiento y Entrega de Actas de Validación de Listas al Ministerio de Desarrollo Social – Mes de Marzo


Abog. Tito Javier Miranda
Asesor Jurídico de Discapacidad
Mat. C.S.N. N° 25.408
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Mirta Torres Antúnez
Dirección de Discapacidad
Municipalidad de San Lorenzo





- 5) Entrega de Kits de víveres entregados por la pandemia, en las instalaciones de la Municipalidad de San Lorenzo y en los Barrios de la Ciudad, en fecha 06 al 11 de abril del 2020
- 6) Acompañamiento judicial al funcionario municipal con discapacidad Gerardo Rodríguez en fecha 04/06/2020
- 7) Solicitud de Convenio Interinstitucional en fecha 19/06/2020
- 8) Asesoramiento legal a la Señora Pabla López y Luz Báez para la Constitución de una organización civil sin fines de lucro para personas con discapacidad 10/10/2020
- 9) Asesoramiento a la Señora Silvia Melgarejo para la regularización de la Organización Civil Centro de Apoyo Virgen de Lujan que trabaja en la inclusión Educativa de los niños con discapacidad. 10/10/2020
- 10) Presentación de nota y acompañamiento a la Gobernación del Departamento Central a los efectos de solicitar víveres (alimentos no perecederos) a 50 familias de nuestra ciudad con integrante familiar con discapacidad de fecha 15/10/2020
- 11) Pedido de censo dirigido al Intendente ante el Ministerio de Desarrollo Social 21/10/2020
- 12) Entrega de listado de nuestra base de datos de 100 personas con discapacidad para el Tribunal Superior de Justicia Electoral (entregado a la Abog. Olga Genes) para el derecho al sufragio a domicilio en fecha 23/10/2020
- 13) Capacitación de Funcionarios de esta dirección, para acompañamiento a fiscalizadores de obras referente al cumplimiento de la ordenanza N° 17/2016 de Accesibilidad.

RESUMEN VARIOS

- | | |
|---|-------------------------|
| 1) Pre Censo Personas con Discapacidad con N° de expedientes | 82 personas |
| 2) Pre Censo Programa Tekopora con N° de expedientes | 5 personas |
| 3) Personas Beneficiadas por el Programa Tekopora | 53 personas |
| 4) Pasajes Gratis Ord. N° 09/2018 | 13 personas |
| 5) Distribución de Kits de Víveres | 145 flías. beneficiadas |
| 6) Ayuda con pañales, leches y ropas a personas de escasos recursos | 13 personas |

OBS.: Debido a la pandemia por el virus del COVID-19 ha dificultado realizar más gestiones en lo que va del año 2020

Nos despedimos de usted, en cumplimiento a lo solicitado deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente

Abog. Tito José S. Franco R.
Asesor Jurídico de Discapacidad
Mat. C.S. N° 22.468
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Mirta Torres Antúnez
Dirección de Discapacidad
Municipalidad de San Lorenzo

Mirta Torres Antúnez

